



Memorando Nro. CONAFIPS-GFSO-2025-0287-MEM

Quito, D.M., 20 de octubre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Alicia Carolina Moreno Picón
Subgerente General (E)

ASUNTO: Solicitud de liquidación de viáticos al informe 112-DFVN-GFSO-2025
Oficial Diego Velásquez

De mi consideración:

Conforme a la solicitud presentada mediante el Memorando N.º CONAFIPS-GFSO-2025-0284-MEM, en la cual el funcionario Diego Velásquez solicita considerar el Informe N.º 112-DFVN-GFSO-2025 para la liquidación de viáticos correspondientes a la comisión de servicios, me permito comunicar lo siguiente:

De acuerdo con la Planificación de Salidas autorizada por la Subgerencia General con fecha 30 de septiembre de 2025, se llevó a cabo la visita a las COACs SUMAC LLACTA y ÑAUPA KAUSAY, ubicadas en la provincia de Chimborazo, durante los días jueves 2 y viernes 3 de octubre de 2025.

Con fecha 8 de octubre de 2025, el funcionario Diego Velásquez remitió el informe de servicios institucionales debidamente firmado dentro de los plazos establecidos. Posteriormente, y en el marco de sus funciones, el experto de la GFSO, Freddy Orlando Tapia Lafuente, suscribió el documento el 14 de octubre de 2025, completando así el proceso de firmas requerido para su validación, conforme a la *Norma técnica de pago de viáticos a servidores y obreros del sector público*.

NORMATIVA: OBSERVACIONES EN INFORME, **NOTA:** "El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración".

Con sentimientos de distinguida consideración.

SOLICITUD:

Poniendo en su conocimiento el antecedente citado, solicito gentilmente se autorice la liquidación de viáticos correspondientes al cumplimiento de servicios institucionales en la provincia de Chimborazo los días 2 y 3 de octubre de 2025, conforme al Informe N.º 112-DFVN-GFSO-2025



Memorando Nro. CONAFIPS-GFSO-2025-0287-MEM

Quito, D.M., 20 de octubre de 2025

Considerando que el informe fue remitido por el funcionario Diego Velásquez dentro de los plazos establecidos, y que el proceso de recolección de las firmas requeridas se completó con posterioridad. Por tal motivo de acuerdo a la *Norma Técnica de Pago de Viáticos a Servidores y Obreros del Sector Público*, se solicita la autorización correspondiente para proceder con la liquidación respectiva.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Eduardo Fabricio Paredes Piguave

GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LAS OSFPS

Copia:

Sra. Mgs. Mélida del Rocío Castro Pazmiño
Gerente Financiera

Sr. Espc. Freddy Orlando Tapia Lafuente
Experto de Desarrollo de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario

Sr. Ing. Diego Fernando Velásquez Naula
Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3

Srta. Ing. Karina Maricela Ramos Yaguachi
Asistente Contable

gc



EDUARDO FABRICIO
PAREDES FIGUAVE

RV: INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DIEGO VELASQUEZ 2 Y 3 OCT



DIEGO VELASQUEZ
Para FREDDY TAPIA



Responder



Responder a todos



Reenviar



miércoles 08/10/2025 04:05 p. m.

Mensaje reenviado el 08/10/2025 05:52 p. m.



103-Solicitud de servicios -Diego Velasquez - Riosamba-signed-signed-signed.pdf
370 KB



Informe de servicios 112 Diego Velasquez- Rio-signed.pdf
289 KB

Estimado Freddy

Para su revisión

Saludos cordiales,

Diego Velásquez

Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua,
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf.: [+\(593 2\) 380 1910](tel:+593213801910) / [0961143377](tel:0961143377)
Código Postal: 170506
www.finanzaspopulares.gob.ec



EL NUEVO
Ecuador

CONAFIPS



CONAFIPS cuenta con un sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. A continuación detallamos el link que contiene nuestra política, alcance, objetivos y código de ética: [Ingrese aquí](#)



Política Institucional
de Antisoborno
(ISO 37001)

Verifica, revisita y reduce

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2025-10-20 15:21:13 (GMT-5)

Generado por: Karina Maricela Ramos Yaguachi

Información del Documento			
No. Documento:	CONAFIPS-GFSO-2025-0287-MEM	Doc. Referencia:	—
De:	Sr. Ing. Eduardo Fabricio Paredes Piguave, Gerente de Fortalecimiento y Supervisión de las OSFSP, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Para:	Sra. Mgs. Alicia Carolina Moreno Picón, Subgerente General (E), Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
Asunto:	Solicitud de liquidación de viáticos al informe 112-DFVN-GFSO-2025 Oficial Diego Velásquez	Descripción Anexos:	—
Fecha Documento:	2025-10-20 (GMT-5)	Fecha Registro:	2025-10-20 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Gerencia Financiera	Nelly Marlene Bazurto Vélez (CONAFIPS)	2025-10-20 15:18:32 (GMT-5)	Reasignar	Karina Maricela Ramos Yaguachi (CONAFIPS)	0	Estimada Karly tu conocimiento y gestión correspondiente de acuerdo con lo autorizado por la señora Gerente Financiera.
Gerencia Financiera	Mélida del Rocío Castro Pazmiño (CONAFIPS)	2025-10-20 15:01:35 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Marlene Bazurto Vélez (CONAFIPS)	0	Estimada Nelly, por favor con sustento en el presente documento, proceder conforme autorización de Sra. Subgerente Informar Novedades.
Subgerencia General	Alicia Carolina Moreno Picón (CONAFIPS)	2025-10-20 14:50:16 (GMT-5)	Reasignar	Mélida del Rocío Castro Pazmiño (CONAFIPS)	0	Estimada Gerente, con sustento en lo indicado en el documento y sus anexos se autoriza
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFSP	Eduardo Fabricio Paredes Piguave (CONAFIPS)	2025-10-20 14:34:22 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFSP	Eduardo Fabricio Paredes Piguave (CONAFIPS)	2025-10-20 14:34:22 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electronicamente
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFSP	Eduardo Fabricio Paredes Piguave (CONAFIPS)	2025-10-20 14:33:54 (GMT-5)	Registro	Alicia Carolina Moreno Picón (CONAFIPS)	0	



Memorando Nro. CONAFIPS-GFSO-2025-0284-MEM

Quito, D.M., 16 de octubre de 2025

PARA: Sr. Ing. Eduardo Fabricio Paredes Piguave
Gerente de Fortalecimiento y Supervisión de las OSFPS

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACION DE LIQUIDACION DE VIATICOS
DE CUMPLIMIENTO SERVICIOS INSTITUCIONALES DIEGO
VELASQUEZ INFORME 112-DFVN-GFSO-2025

De mi consideración:

Conforme a la Planificación de Salidas autorizadas por la Subgerencia General el 30 de septiembre del 2025, se realizó la visita el jueves 2 de octubre y viernes 3 de octubre del 2025 a las COACs SUMAC LLACTA y ÑAUPA KAUSAY en la provincia de Chimborazo. me permito comunicar que:

Con fecha 8 de octubre del 2025 se envió el informe de servicios institucionales para las firmas de aprobación, el mismo que ya se encontraba firmado por mi parte dentro de los tiempos establecidos, sin embargo, el documento no fue firmado a tiempo por olvido de la firma del experto de la GFSO, Freddy Orlando Tapia Lafuente. por las actividades propias a sus funciones, por lo tanto, con fecha 14 de octubre del 2025 el informe fue suscrito por el experto de la GFSO, en las firmas de aprobación. incumpliendo los 4 días mandatorios acorde a la **NORMATIVA: NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO.**

NORMATIVA: OBSERVACIONES EN INFORME. NOTA: *"El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración".*

SOLICITUD: Poniendo en su conocimiento el antecedente citado, solicito gentilmente se eleve este requerimiento a la Subgerencia General para la autorización para realizar la liquidación de viáticos de cumplimiento de servicios institucionales en la provincia de Chimborazo el 2 y 3 de octubre del 2025 considerando el informe 112-DFVN-GFSO-2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. CONAFIPS-GFSO-2025-0284-MEM

Quito, D.M., 16 de octubre de 2025

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Diego Fernando Velasquez Naula

OFICIAL DE FORTALECIMIENTO A LAS OSFPS 3

Anexos:

- correo_envio_informe_1120587911001760650705.pdf
- informe_de_servicios_112_diego_velasquez-_rio-signed-signed-signed0939232001760650705.pdf

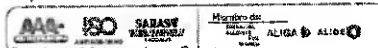
Copia:

Srta. Ing. Karina Maricela Ramos Yaguachi
Asistente Contable



DIEGO FERNANDO
VELASQUEZ NAULA

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias



Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua, Plataforma Gubernamental Financiera
Código postal: 170503 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2-360 673
www.finanzaspopulares.gob.ec

EL NUEVO ECUADOR DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE 2/2



OK

13/10/2025

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

112-DFVN-GFSO-2025

FECHA DE INFORME

08-10-2025

DATOS GENERALES

APÉLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Velásquez Naula Diego Fernando

PUESTO QUE OCUPA:

Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Riobamba - Chimborazo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

Diego Velásquez, Andrea Obando, Mauricio Unda

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Jueves, 02 de octubre del 2025

- Traslado Quito - Riobamba
- Visita Cooperativa de ahorro y crédito Ñaupá Kausay

Viernes, 03 de octubre del 2025

- Visita Cooperativa de ahorro y crédito Sumac Llacta
- Traslado Riobamba - Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS

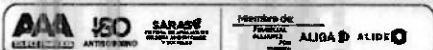
Jueves, 02 de octubre del 2025

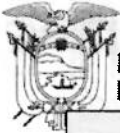
- Levantamiento de información para elaboración de Plan de Fortalecimiento Cooperativa de ahorro y crédito Ñaupá Kausay

Viernes, 03 de octubre del 2025

- Levantamiento de información para informe de evaluación integral de desempeño Cooperativa de ahorro y crédito Sumac Llacta

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA	02-10-2025	03-10-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA	06H00	17H30	





TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Institucional	Quito – Riobamba	02-10-2025	06h00	02-10-2025	10H00
Terrestre	Institucional	Riobamba - Quito	03-10-2025	14H30	03-10-2025	17H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA



Firmado electrónicamente por
**DIEGO FERNANDO
VELASQUEZ NAULA**
Validar electrónicamente con Firmat

Diego Fernando Velásquez Naula
Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Firmado electrónicamente por
**FREDDY ORLANDO
TAPIA LAPUENTE**
Validar electrónicamente con Firmat

Esp. Freddy Tapia L.
EXPERTO DE DESARROLLO DE LAS OSFPS






Firmado electrónicamente por
**EDUARDO FABRICIO
PAREDES FIGUAVE**
Validar electrónicamente con Firmat

Eduardo Fabricio Paredes Piguave
GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISION A LAS OSFPS



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 112- DFCN-GFSO-2025				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 01-10-2025			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Velásquez Naula Diego Fernando				PUESTO QUE OCUPA: Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Riobamba - Chimborazo				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
02-10-2025		06H00		03-10-2025		20H00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Diego Velásquez, Andrea Obando, Mauricio Unda							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
<u>Jueves, 02 de octubre del 2025</u>							
<ul style="list-style-type: none"> • Traslado Quito - Riobamba • Visita Cooperativa de ahorro y crédito Ñaupá Kausay 							
<u>Viernes, 03 de octubre del 2025</u>							
<ul style="list-style-type: none"> • Visita Cooperativa de ahorro y crédito Sumac Llacta • Traslado Riobamba – Quito 							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Institucional	Quito – Riobamba	02-10-2025	06h00	02-10-2025	10H00	
Terrestre	Institucional	Riobamba - Quito	03-10-2025	16H00	03-10-2025	20H00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 406115667609		



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO FERNANDO VELÁSQUEZ NAULA Validar electrónicamente con FIELS@F</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: EDUARDO FABRICIO PAREDES FIGUAVE Validar electrónicamente con FIELS@F</p>
<p>Ing. Diego Fernando Velásquez Naula Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3</p>	<p>Ing. Eduardo Fabricio Paredes Piguave Gerente de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS</p>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firmado electrónicamente por: ALICIA CAROLINA MORENO PICON Validar electrónicamente con FIELS@F</p> <p>Mgs. Alicia Carolina Moreno Picon SUBGERENTE GENERAL (E)</p>	



DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE GASTOS REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS

NUMERO DE INFORME: 112-DFVN-GFSO-2025 ✓

FECHA DE LA COMISIÓN: Del 2 de octubre del 2025 al 3 de octubre del 2025 ✓

TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
FACTURA	001-001-000000555	03/10/2025	HOSPEDAJE	50.00
FACTURA	004-002-000026012	03/10/2025	ALMUERZO	7.90
TOTAL				57.90

Atentamente,



Firmado a través de la plataforma de firma electrónica
DIEGO FERNANDO VELASQUEZ NAULA
Código de Verificación: 00000000000000000000000000000000

Diego Fernando Velásquez Naula
Oficial de Fortalecimiento a las OSFPS 3 ✓



HOTEL MONTECARLO BY ANHYA GROUP

Matriz: 10 de Agosto 25-41 entre Garcia Moreno y España

Sucursal: 10 de Agosto 25-41 entre Garcia Moreno y España

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC.: 0602409674001

FACTURA

No.: 001-001-000000555

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0310202501060240967400120010010000005552025703916

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/10/2025 09:01:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos: **VELASQUEZ NAULA DIEGO FERNANDO**
 RUC / C.I.: 1720502572 Fecha Emisión: 03/10/2025 Guía Remisión: --
 Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000006	--	1.00	SUITE INDIVIDUAL	43.48	0.00	43.48

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	50.00	0	Días

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	43.48
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL 15%	43.48
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	6.52
PROPINA / SERVICIO	0.00
VALOR TOTAL	50.00

Información Adicional	
Dirección	QUITO
Teléfonos	023516099_
Email	diegoelpresi2@hotmail.com diego11velazquez@gmail.com
Hospedaje de: 02 a 03 de Octubre del 2025	Hospedaje una Noche





R.U.C. 1717886921001

FACTURA

No. 004-002-000026012

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0310202501171788692100120040020000260122304201913

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2025-10-03 13:36:21

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0310202501171788692100120040020000260122304201913



LIU GUOXING

CHIFA PLANCHA

Dirección AV DANIEL LEÓN BORJA 42-34 Y DUCHICELA

Email: liu_guoxig1970@yahoo.es

Telefono: 032396415-0994443988

REGIMEN GENERAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Contribuyente Especial: NO

Junta Nacional del Artesano N° 143362

NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: DIEGO VELASQUEZ

Identificación: 1720502572

Dirección: QUITO

Fecha Emisión: 03/10/2025

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	1	Combo 2	7.90	0.00	7.90

Información Adicional

Telefono: 0961143377

Correc Electronico: diegol11velasquez@gmail.com

undefined

SUBTOTAL IVA 15%	\$ 0.00
SUBTOTAL IVA 0%	\$ 7.90
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	\$ 0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$ 7.90
DESCUENTO	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IRBPNR	\$ 0.00
PROPINA	\$ 0.00
VALOR TOTAL	\$ 7.90

Forma de Pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 7.90

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

0310202501171788692100120040020000260122304

 [Guía para contribuyentes](#)

[Consultar](#)

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1717886921001	LIU GUOXING	0310202501171788692100120040020000260122304201913	03/10/2025 13:40	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

